



## **ACTA II DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE CÓRDOBA**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 19:15 horas del día 21 de enero de 2015 en virtud de la convocatoria efectuada el día 17 de enero por Juana Guerrero Leiva en su condición de Secretaria General mediante correo electrónico, se reunieron los/as siguientes miembros del Consejo Ciudadano de Córdoba:

### **Miembros del CCM:**

**Carmen López Román.** Responsable del Área de Igualdad

**Talía Blanco Fernández.** Miembro del Área de Comunicación, prensa y redes. Estrategia y campaña

**Vicky López Ruiz.** Responsable del Área de Salud Pública y promoción de la salud

**Carlos Gómez Urban.** Responsable del Área de Cultura.

**Jorge Hidalgo Ruiz.** Responsable del Área de Financiación y Transparencia

**Susana Luque Guzmán.** Responsable del Área de Comunicación, prensa y redes. Estrategia y campaña.

**M<sup>a</sup> Ángeles Aguilera Otero.** Responsable del Área de Economía social y Agricultura Sostenible.

**Niko Alcántara Salado.** Responsable del Área de Participación y Mediación

**Ángel Ramírez Troyano.** Responsable del Área de Municipalismo y gestión pública

**Juan Navarro Gómez-Pastrana.** Miembro del Área de Participación y Mediación

**Javier García Fuentes.** Responsable del Área de Diversidad funcional y dependencia

**Eduardo Muñoz Cañuelo.** Responsable del Área de Relación con la sociedad civil y movimientos sociales.

**Martina Velarde Gómez.** Responsable del Área de Empleo

**Javi Bajo Bello.** Miembro del Área de Municipalismo y gestión pública

**Juana Guerrero Leiva.** Secretaria General PODEMOS Córdoba

**Nuria Ruiz Parreño.** Responsable del Área de Vivienda

A partir de las 20:45h. Se incorporan:

**Joaquín Tienda Márquez.** Miembro del Área de Relación con la sociedad civil y movimientos sociales.

**Sonia Rosas Rodríguez.** Miembro del Área de Relación con la sociedad civil y movimientos sociales.

**Yulaica Vargas Martín.** Responsable del Área de Movilidad y Urbanismo

**José Álvarez Moral.** Miembro del Área de Comunicación, prensa y redes. Estrategia y campaña

TOTAL 20 miembros



Preside la reunión Juana Guerrero Leiva, actúa como secretaria Nuria Ruiz Parreño y da la palabra Jorge y modera Edu.

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Planes de trabajo de las áreas.
- 2.- Tomas de decisiones del CCM.
- 3.- Participación de los miembros del CCM en actos de otros partidos y entidades.
- 4.- Ruegos y preguntas.

### **Acuerdos adoptados sobre los puntos anteriores:**

#### **Primero: Compartir los planes de trabajo de las áreas del Consejo.**

Se acuerda que los planes anuales de trabajo de cada área se colgarán en las carpetas compartidas para que todas las personas del Consejo tengan acceso. Dichos planes son documentos abiertos a sugerencias por parte de miembros de PODEMOS Córdoba o de cualquier persona que colabore en el trabajo que propone cada plan.

#### **Segundo: Toma de decisiones cuando el Consejo no está reunido.**

Se acuerda que el Consejo de Coordinación será el órgano encargado de la toma de decisiones ejecutivas y políticas cuando el CCM no esté reunido y que, cuando se trate de temas que a priori pueden resultar complejos, se abrirá un hilo de debate en Loomio donde participará todo el CCM y se someterá la decisión previamente adoptada por el Consejo de Coordinación a votación. Si un 40% de los integrantes del CCM (este porcentaje es aprobado con 13 votos a favor frente a la propuesta de un 30%) vota en contra de la decisión adoptada previamente por el Consejo de Coordinación se facilitará un espacio de debate presencial en el que participen todo el CCM o una parte del mismo (dependerá de la situación y circunstancias en torno a cada tema a debatir) con el fin de llegar a consenso o ampliar explicaciones.

Asimismo, se acuerda que aquellas decisiones que haya que tomar en un periodo inferior a 48 horas no serán consultadas; las tomará directamente el Consejo de coordinación empujado por la premura.

Se acuerda por unanimidad de los presentes emplear el grupo del wasap del Consejo para avisos urgentes, nunca para debates o toma de decisiones. Se apela a la responsabilidad individual para no usarlo tampoco para temas banales.



**Tercero: Participación de los miembros del CCM en actos de otros partidos y entidades.**

Se acuerda por unanimidad de los presentes ser personas cautelosas con nuestros actos y apariciones en público, así como serlo también como órgano en aquellas acciones que decidamos apoyar. El objetivo de este acuerdo es no perjudicar con declaraciones al proyecto común de PODEMOS.

Se acuerda por consenso que cada persona puede participar de manera individual en todos los actos que desee, siempre y cuando no realice declaraciones públicas en los mismos en nombre de Podemos. Todas las declaraciones públicas del CCM debe hacerlas su Secretaria General, tal y como se regula en el documento organizativo estatal.

**Cuarto: Invitación a la Secretaria General de PODEMOS Córdoba al Encuentro Andaluz de EQUO.**

Se aprueba la participación de Juana Guerrero en este acto el 24 de enero de 2015.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas, con el visto bueno de la Secretaria General de Podemos Córdoba.

Fdo. Nuria Ruiz Parreño

Responsable del Área de Vivienda

Fdo. Juana Guerrero Leiva

Secretaria General de Podemos Córdoba